

(114)

Ob. 2302.

d

TAMARA VALESKA FUENTES CARRASCO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT:		N° 72 -	
GIRO(S). SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P..			
		Fecha: 31 de Julio de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO		3/	
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO			
Por atención profesional:			
PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR JULIO 2026		1.567.892	
Total Honorarios: \$:		1.567.892	
15.25 % Impto. Retenido:		239.104	
Total:		1.328.788	
Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 15:38			
			
1808028400072E4380FB			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
☐ contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202607221538			

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 15:38



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLÁS KRUGER KRUGER DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondientes al mes de julio del año 2026, el marco del programa de Mujeres Jefas de Hogar, al siguiente prestador:

NOMBRE: TAMARA VALESKA FUENTES CARRASCO RUT: 18.080.284-3

Se extiende el presente certificado para cursar el pago correspondiente al mes de julio del año 2026.

**NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME JULIO AÑO 2026

NOMBRE: TAMARA FUENTES CARRASCO
RUT:
CARGO: PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFS DE HOGAR - SernamEG.

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.

La etapa de convocatoria y selección ya se encuentra finalizada, sin embargo durante el mes de julio se dio continuidad al proceso de difusión del Programa en la comuna a través de las redes sociales de la oficina de la mujer y equidad de género con el objetivo de mostrar a la comunidad local las acciones realizadas con las participantes y generar interés colectivo.

- Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.

Se ha habilitado el sistema SGP de SernamEG en la versión 2.0 por lo que se ha transferido el registro formal de la Ficha Básica Institucional y Ficha Específica de las participantes 2026.

- Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.

Se mantuvo el registro y actualización de información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 1.0 correspondiente a las participantes del año 2025 que continúan siendo participantes efectivas del Programa, actualizando antecedentes y avances en sus Proyectos Laborales para proyectar los egresos.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.**

Durante el mes de julio se realizan los Talleres de Formación para el Trabajo (TFPT) de manera híbrida debido a las condiciones climáticas con el grupo n°5 de participantes, por lo que se trabajó en la convocatoria y coordinación de las mujeres inscritas, resguardando las condiciones necesarias para el desarrollo de los talleres conforme a las Orientaciones Técnicas 2026, el marco conceptual del Programa y los principios de generación de espacios seguros y uso de lenguaje no sexista.

- **Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).**

Las participantes del año 2026 que han finalizado los Talleres de Formación para el Trabajo elaboraron sus Proyectos Laborales, identificando y definiendo sus perfiles en las líneas de trabajo dependiente, independiente y mixto, en coherencia con sus intereses, habilidades y las oportunidades existentes en el territorio. Este proceso fue acompañado y asesorado técnicamente, resguardando la pertinencia de cada proyecto en relación con la oferta programática disponible.

- **Reportar incidencias que se presenten en el uso del SGP (formulario de incidencias).**

Durante el mes de julio no se reportaron incidencias detectadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 2.0.

- **Asistir y participar en forma obligatoria en las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.**

Durante el mes de julio se participó en una instancia formativa y de coordinación convocadas por SernamEG a todos los equipos de RM de carácter presencial y obligatoria en el Instituto de AIEP de Bellavista.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Elaborar los anexos de los Convenios velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**

Los anexos técnicos del convenio fueron elaborados durante el mes de diciembre, encontrándose actualmente tramitados y aprobados, lo que permite avanzar en la implementación del Programa durante el año 2026.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

Durante el período informado no se registraron situaciones que requieren la activación formal del Protocolo de Convivencia.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

Se mantuvo coordinación permanente con la contraparte regional de SernamEG, abordando aspectos relacionados con la ejecución e implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar durante el año 2026.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

Se desarrollaron acciones de planificación y organización de las actividades del Programa, resguardando su pertinencia metodológica y coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

Se trabajó también las acciones proyectadas para el presupuesto municipal 2027 en coordinación con el equipo técnico de DIDECO.

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

Se orientó y supervisó el desarrollo de los Proyectos Laborales de las participantes, resguardando su coherencia con la oferta programática y oportunidades del territorio con el objetivo de fortalecer la pertinencia de sus proyectos y prevenir situaciones de frustración o desmotivación.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**

Durante el mes de julio se realizaron coordinaciones con la Oficina de Personas en Situación de Discapacidad, OMIL y la Oficina de Fomento Productivo, con el objetivo de fortalecer el trabajo intersectorial, difundir la oferta programática disponible y generar oportunidades de apoyo para las participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Respecto al sector privado, se realizó la sensibilización de contratación de mujeres con la empresa de transporte Mastertrans ubicada en la comuna. Se gestionó una reunión en donde se indicaron cargos disponibles para las participantes permitiendo realizar acciones de intermediación laboral directa.

- **Llevar a cabo los Encuentros Comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**

Durante el mes de julio no se realizan los Encuentros Comunales, de acuerdo con el cronograma de ejecución del Programa año 2026, el cual establece que este encuentro entre participantes 2025 y 2026 se desarrollará en el segundo semestre del año.

- **Generar, con apoyo de la Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa.**

- *Se generaron articulaciones y acciones locales con distintas instituciones públicas y privadas para complementar la oferta del Programa. Durante el mes se difundieron las siguientes oportunidades para las participantes:*

- *Ofertas laborales difundidas por OMIL y empresas del territorio.*
- *Talleres de Apresto Laboral y calendario de Continuación de Estudios de SENCE.*
- *Capacitación en Manipulación de Alimentos.*
- *Jornada informativa de PRODEMU sobre el proyecto de emprendimiento "Juntas crecemos".*
- *Taller de Sanación de la Energía Femenina.*

Estas acciones permitieron ampliar las oportunidades de capacitación, empleabilidad, emprendimiento y bienestar integral para las participantes del Programa.

Adicionalmente, se ejecutan los talleres de oficio de correspondientes a "Emprende con Éxito", "Moda Empren"



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

22



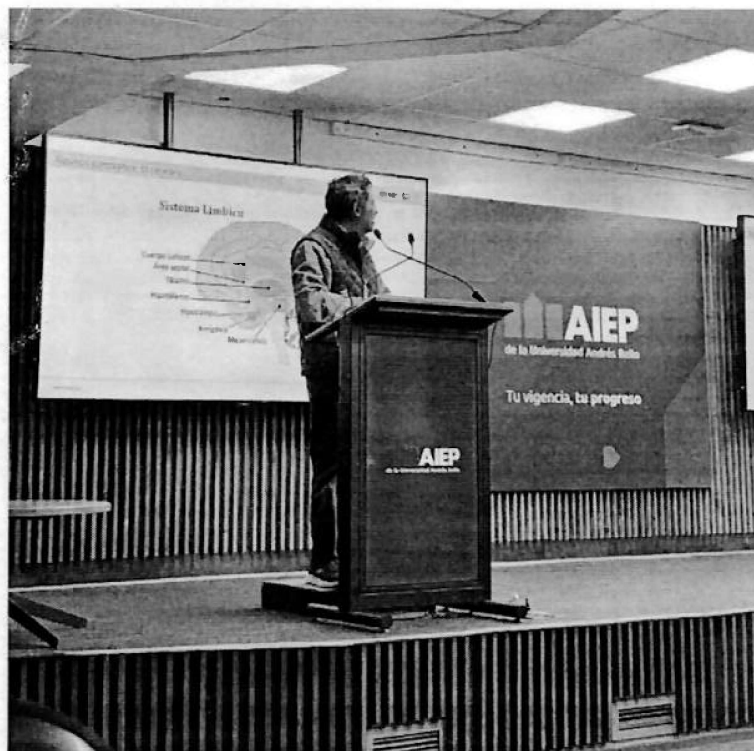
9



9



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

OTEC ACREDITADA

CLASES EN VIVO - GOOGLE MEET

CERTIFÍCATE EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Para Casinos, Restaurantes, Hoteles, Colegios, Jardines Infantiles y Sala Cuna
— desde tu [REDACTED]

- ✓ Válido para trabajar en Casinos, Restaurantes y Hoteles
- ✓ Certifica para postular a Colegios, Sala cuna y Jardines Infantiles
- ✓ Solo necesitas Celular + Audífonos + Internet
- ✓ Instructores Certificados, clases en vivo — no grabaciones
- ✓ Horarios Flexibles, desde las 19:00 hrs

\$35.000 p/p

INICIO ESTIMADO
Agosto 2025

DURACIÓN
10 horas

CUPOS LIMITADOS
35 personas

Inscripciones e Información
WhatsApp +56 [REDACTED] correo: contacto@otecdu.cl





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DIDECO
MUJERES JEFAS DE HOGAR – PMJH 2027

Autonomía económica, empleabilidad, emprendimiento y redes

Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario – Oficina de la Mujer
Institución asociada	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género – SernamEG
Cobertura referencial	120 mujeres, sujeta a convenio y orientaciones técnicas 2027
Aporte municipal solicitado	\$31.937.132
Período	Enero a diciembre de 2027, condicionado a convenio vigente

Versión estandarizada conforme a la estructura institucional de Programas Sociales DIDECO

Padre Hurtado, 26 de